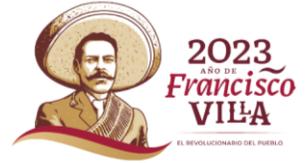




COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROGRAMA ANUAL **DE TRABAJO**



**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



ÍNDICE

PARA EFECTOS DEL PROGRAMA, SE ENTENDERÁ POR: 3

MARCO NORMATIVO 4

PRESENTACIÓN..... 6

QUIÉNES SOMOS 7

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GACM A LA PLANEACIÓN NACIONAL..... 8

CULTURA DE INTEGRIDAD..... 9

UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....10

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN11

 Distribución PEF 2023 (millones de pesos)..... 11

 Actividades y metas programadas para el ejercicio 2023 11

FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES 22

 Modernización y consolidación institucional de GACM..... 22

 Gestión de la Entidad 23





PARA EFECTOS DEL PROGRAMA, SE ENTENDERÁ POR:

- **Aeropuertos:** Aeropuertos del centro del país
- **AICM:** Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- **AIFA:** Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles
- **AIP:** Aeropuerto Internacional de Puebla
- **AIT:** Aeropuerto Internacional de Toluca
- **AMAIT:** Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca
- **Derechos ARCO:** Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición.
- **CEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de GACM.
- **CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua
- **GACM o Entidad:** Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A de C.V
- **ID:** Identificador del indicador
- **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- **MEXCAT:** Mexico City Airport Trust (por sus siglas en inglés)
- **OP:** Objetivo Prioritario
- **PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- **PI:** Programa Institucional de GACM 2020-2024
- **PSCyT:** Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024
- **PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- **SAM:** Sistema Aeroportuario Metropolitano
- **SICT:** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- **SIPOT:** Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia





MARCO NORMATIVO

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. se concibe como una Sociedad Anónima de Capital Variable tipificada dentro de la Administración Pública Federal como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 28 al 39 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Es menester mencionar que, en términos del artículo Segundo, fracción III de sus Estatutos *tendrá por objeto social*, entre otros, recibir o prestar servicios de otras entidades mexicanas o extranjeras, personas físicas o morales, según dichos servicios sean necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto social, que incluye, *servicios de consultoría técnica en el área industrial, administrativa, contable, legal, de mercadotecnia o financiera relacionada con la construcción, administración, operación, mantenimiento o explotación de aeropuertos y proyectos afines*.

En el marco de lo anterior, con fecha 22 de septiembre de 2022, se celebró un convenio de colaboración que tiene por objeto establecer las bases de colaboración sobre las cuales “GACM” brindará la asistencia técnica a “AIFA” a efecto de ofrecer orientación necesaria en la planeación, promoción y operación del aeropuerto en comento. Al respecto, se estableció la definición de los términos particulares de colaboración.

En este tenor, el 20 de julio de 2022 “GACM” celebró un convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación generales entre “AMAIT” y “GACM” a fin de conjuntar recursos y esfuerzos para la realización de acciones en diversos ámbitos de interés común. Lo anterior a fin de reconocer acciones y actividades a realizar para la atención de necesidades operativas e implementar acciones que ayuden a incrementar la demanda del aeropuerto, así como proponer mejoras a la infraestructura y modernización del mismo.

Por otra parte, el 08 de agosto de 2022, fue signado el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre “AICM”, “SACM” y “GACM” que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación general entre los que suscriben el mismo, con la finalidad de unir los recursos y esfuerzos para la realización de acciones en diversos ámbitos de interés común en materia aeroportuaria como son planeación y ejecución de actividades y estrategias necesarias en materia de asesoría técnica, financiera o jurídica.

En este tenor, es importante mencionar que “GACM” es accionista mayoritario del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, tal como se señala en el acta constitutiva de fecha 28 de mayo de 1998, pasada ante la fe del notario público número 25 del entonces Distrito Federal, Licenciado Emiliano Zuribia Maqueo, motivo por el cual, “AICM” es una empresa subsidiaria de “GACM”.





En este orden de ideas y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 17 fracción II y V de la Ley de Planeación, 47, 48 y 49 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, "GACM" elaboró su Programa Institucional vinculando su actuar a los directrices expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de la Secretaría de infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2020-2024.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo expuesto en el artículo 11, 46, 50 y 59 fracción III y IX de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales; 17 fracción VI, 26 Bis de la Ley de Planeación, "GACM" elabora su Programa Anual de Trabajo mismo que considera las actividades que su estatuto social le habilita para llevar a cabo y cumplir cabalmente su objetivo.

Finalmente, circunscrito al ámbito de funciones que establece su estatuto social, "GACM" presenta su Programa Anual de Trabajo en ejecución del Programa Institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y alineado con el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024; con el objetivo de definir las principales actividades a realizarse durante el ejercicio 2023 orientadas al avance del cumplimiento del Objetivo Prioritario del Programa Institucional en comento.





PRESENTACIÓN

La configuración de las relaciones directas entre el Estado Mexicano y las personas permite dentro del campo de acción pública, resolver necesidades legítimas que demandan atención inmediata. Fruto legítimo de lo anterior, es la consolidación de la infraestructura aeroportuaria del centro del país, primer albor del fortalecimiento del sector aéreo en la región constituido desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este sentido, irriga el sentido de actuación de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México como entidad pública, talante promotor de herramientas competitivas encaminadas a mejorar la experiencia de las personas pasajeras y usuarios de los aeropuertos del centro del país y, al unísono, propuesto a continuar con las actividades de cancelación y cierre de los trabajos asociados al proyecto de Texcoco; ambos compromisos configuran un papel constructivo en el proyecto de nación orientado a impactar en el bienestar de las personas.

En consonancia con lo anterior versa el Programa Institucional de GACM, documento que reviste el carácter de la Entidad por fortalecer un previsto Sistema Aeroportuario que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país. Para la construcción de este sendero se configura el Programa Anual de Trabajo 2023, el cual encamina a la Entidad a ejecutar acciones y transformarlas en resultados que impacten de manera positiva en los compromisos de nación vinculados al transporte aéreo.

Profusa convicción de consolidar este objetivo, GACM como termómetro receptivo y sensible a las necesidades y exigencias del sector, genera estrategias constituidas desde la intersección de innovación y experiencia, acentuadas bajo el precepto del servicio público como agente de cambio. En este cause, el Programa Anual conjuga de manera armónica 39 actividades y metas a consolidarse durante el ejercicio 2023, inserción progresiva de estrategias que constituye hoy un hito en la historia de la aviación en México.

Para la ejecución del Programa en comento, esta Entidad se apoya de los lazos de colaboración previstos a través de los convenios y contratos con aeropuertos, participación accionaria o, en su caso, a solicitud de la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes o de la autoridad aeroportuaria.

Es de citar que el desarrollo y operación del Programa Anual de Trabajo 2023 se sustenta en el umbral del marco normativo del artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en los recursos asignados a GACM a través de sus Programas Presupuestarios.





QUIÉNES SOMOS

Empresa de participación estatal mayoritaria del gobierno federal mexicano.

Prestadora de servicios de **consultoría técnica** en distintas áreas relacionadas con administración, operación, construcción o explotación de aeropuertos tanto nacionales como extranjeros¹.

CREADO EN 1998

**GRUPO
AEROPORTUARIO
100% PÚBLICO**

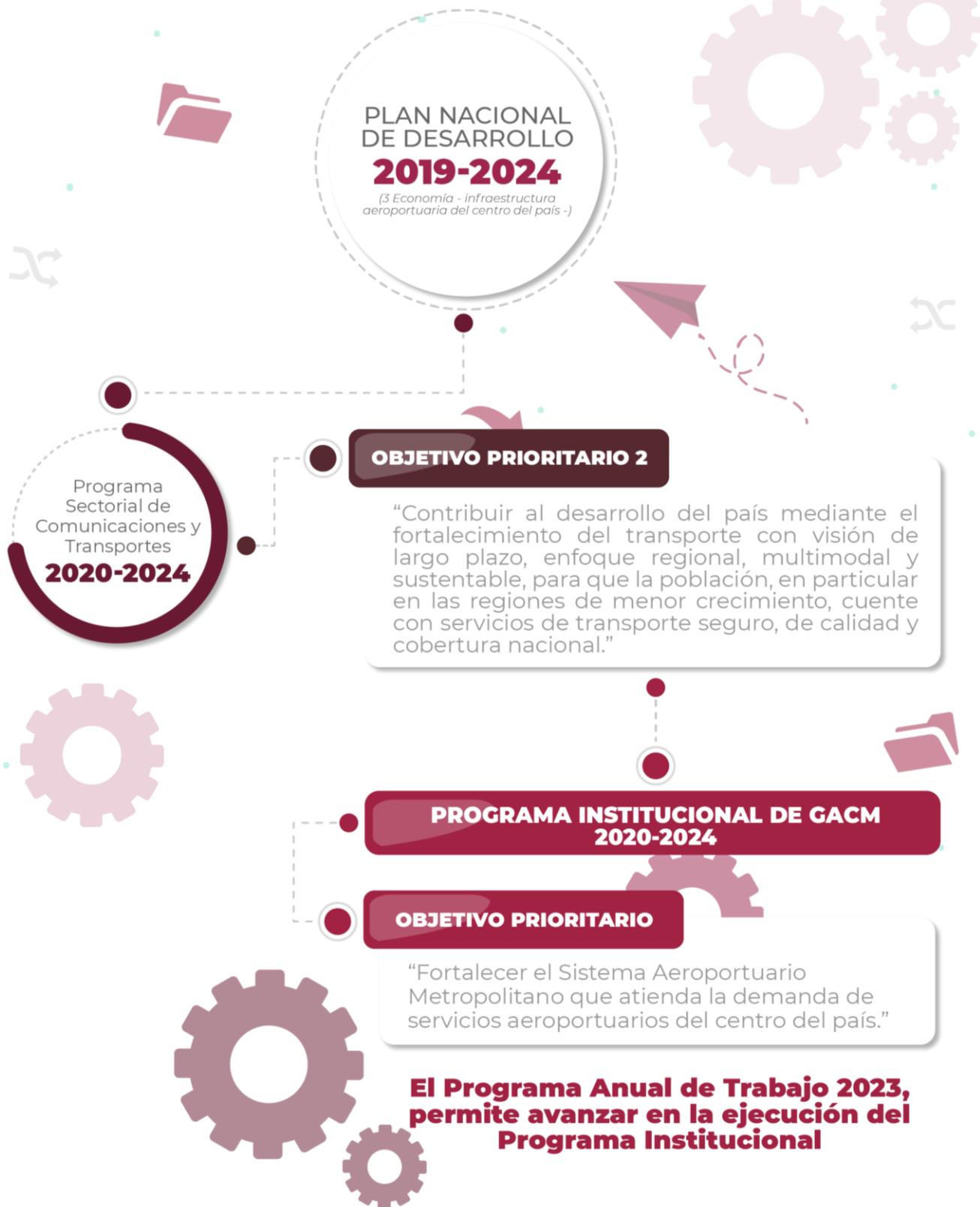
**EXPERIENCIA EN
PLANEACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y
CONSULTORÍA
AEROPORTUARIA**

**TENEDOR
ACCIONARIO
DEL AICM**

¹ Estatutos sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GACM A LA PLANEACIÓN NACIONAL





CULTURA DE INTEGRIDAD

El enfoque prioritario de GACM es una cultura de transformación hacia un país íntegro y ordenado en el que las personas servidoras públicas conduzcan su actuar íntegro, responsable y diligentemente en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión dentro y fuera de la Entidad. Para tal cometido, prevalece el actuar en apego a los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como en valores y reglas de integridad, piedra basal para la materialización de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo.





UNIDADES ADMINISTRATIVAS

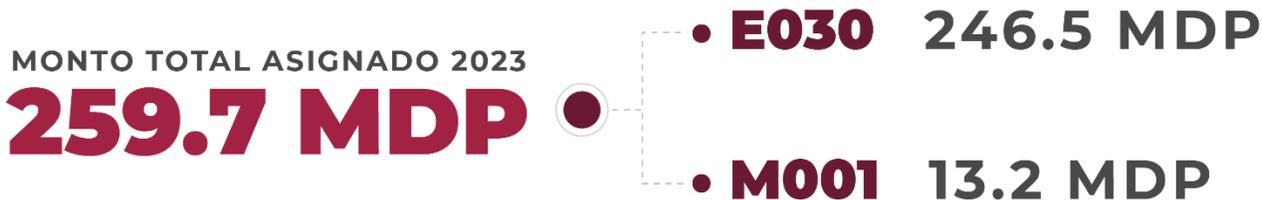




PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En continuidad con el proyecto de nación encauzado a un crecimiento económico incluyente y sostenido, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México desde el ámbito de su actuar, ejecutará acciones en cumplimiento a su objetivo prioritario orientado a fortalecer la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país, así como en apoyo al fortalecimiento del transporte aéreo, enfoque primordial de la SICT.

La evidencia de lo anterior, son las acciones establecidas en el presente Programa de Trabajo las cuales se ejecutarán a través de los recursos públicos aprobados para GACM en el Presupuesto de Egresos de la Federación², a través de dos programas presupuestarios E030 “Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria” y M001 “Servicios de Apoyo administrativo”.



Distribución PEF 2023 (millones de pesos)

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (172.3)		CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (1.4)		CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES (86)	
• E030	159.1	• E030	1.4	• E030	86
• M001	13.2				

Actividades y metas programadas para el ejercicio 2023

En continuidad con la operación y cumplimiento del Programa Institucional de GACM, se constituye el presente Programa Anual como mecanismo de planeación que orienta actividades y metas al fortalecimiento del sector aeroportuario. En esta línea, Grupo Aeroportuario continua la articulación de sus compromisos en cinco componentes que encausan su actuar en el marco de una maduración y consolidación institucional.

² Ejercicio de recursos con cargo al Ramo 09 Infraestructura, Comunicación y Transportes





La condensación de estos 39 compromisos reviste el eje conductor de GACM orientadas a promover herramientas competitivas en los aeropuertos del centro del país cimentadas en mejora de niveles de servicios y experiencia de las personas pasajeras y usuarios.

Menester es de especificar que **la lectura de la alineación del Programa Institucional (PI) refiere al número de la Estrategia Prioritaria y acción puntual a las que se vincula la actividad programada y que contribuye con ello al avance de su cumplimiento.**

1. CANCELACIÓN Y CIERRE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO TEXCOCO

Alineación PI	Actividad	Indicador	Meta	Periodicidad
E1. Consolidar la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país. AP 1.1 Coordinar las acciones necesarias para consolidar la infraestructura que el Sistema Aeroportuario Metropolitano requiera para atender la demanda aeroportuaria del centro del país.	1. Analizar y promover en su caso, estrategias para fortalecer la gestión de los bonos MEXCAT.	No aplica	1 reporte con las actividades realizadas	Anual
	2. Dar seguimiento a los procesos de donaciones de materiales asociados al Proyecto Texcoco a través del esquema de disposición final a diversas dependencias, entidades o proyectos del gobierno federal, estatal y municipal.	No Aplica	1 reporte de seguimiento al proceso de entrega de materiales	Trimestral
	3. Entregar la infraestructura restante asociada al Proyecto Texcoco a CONAGUA.	No Aplica	1 documento que sustente la entrega de la infraestructura restante	Anual
E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra,	4. Verificar el pago de los intereses del servicio de	No Aplica	Pago de intereses con	Trimestral





<p>eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM</p> <p>AP 4.2 Impulsar la gestión de los recursos financieros que permitan cumplir con los compromisos y fideicomisos.</p>	<p>la deuda de los bonos MEXCAT.</p>		<p>documentación soporte</p>	
---	--------------------------------------	--	------------------------------	--

2. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS REGULATORIOS PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SAM

Alineación PI	Actividad	Indicador	Meta	Periodicidad
<p>E1. Consolidar la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.</p> <p>AP 1.1 Coordinar las acciones necesarias para consolidar la infraestructura que el Sistema Aeroportuario Metropolitano requiera para atender la demanda aeroportuaria del centro del país.</p>	<p>5. Realizar un plan maestro que permita identificar vocaciones y propuestas para aeropuertos del centro del país.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 plan maestro para los aeropuertos del centro del país</p>	<p>Anual</p>
<p>E2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente.</p> <p>AP 2.5 Instrumentar y coordinar el Plan de Sustentabilidad del sistema aeroportuario metropolitano a fin de proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático.</p>	<p>6. Elaborar una propuesta de estrategia en materia de sustentabilidad para los aeropuertos del centro del país.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 documento con una propuesta de estrategia de sustentabilidad para los aeropuertos del centro del país</p>	<p>Semestral</p>
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita</p>	<p>7. Elaborar un estudio sobre la necesidad, alcance y conveniencia de contar con un instrumento normativo del denominado Sistema</p>	<p>No Aplica</p>	<p>1 estudio</p>	<p>Anual</p>





<p>responder a los desafíos del SAM</p> <p>AP 4.1 Implementar el andamiaje jurídico necesario y actualizado para que el actuar de la institución esté apegado a derecho.</p>	<p>Aeroportuario Metropolitano.</p>			
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM</p> <p>AP 4.8 Instrumentar la política corporativa de sustentabilidad de GACM</p>	<p>8. Interactuar en el grupo de sustentabilidad del comité de Medio Ambiente de la aviación para el seguimiento de la política de sustentabilidad.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>1 reporte sobre la interacción de la Entidad en el Comité de Medio Ambiente</p>	<p>Semestral</p>

3. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL AICM

Alineación PI	Actividad	Indicador	Meta	Periodicidad
<p>E1. Consolidar la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.</p> <p>AP 1.1 Coordinar las acciones necesarias para consolidar la infraestructura que el Sistema Aeroportuario Metropolitano requiera para atender la demanda aeroportuaria del centro del país.</p>	<p>9. Dar seguimiento a propuestas realizadas para mejoras o ampliación de infraestructura.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 reporte de seguimiento</p>	<p>Semestral</p>
<p>E2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente.</p> <p>AP 2.4 Dar seguimiento al desarrollo del SAM a fin de evaluar su desempeño y rendir cuentas de su operación.</p>	<p>10. Participar en los órganos de gobierno y cuerpos colegiados del AICM a fin de contribuir a un mejor desempeño del aeropuerto y promover su sostenibilidad financiera.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 reporte de seguimiento sobre la participación en el Consejo</p>	<p>Anual</p>





<p>E3. Maximizar el potencial del Sistema Aeroportuario Metropolitano para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.</p> <p>AP 3.5 Integrar un sistema de información financiera oportuna y accesible para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con el SAM.</p>	<p>11. Realizar análisis financieros comparativos del AICM con los principales grupos aeroportuarios de México.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 análisis financiero comparativo de AICM con los principales grupos aeroportuarios de México</p>	<p>Trimestral</p>
--	---	------------------	--	-------------------

4. MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DEL GACM

Alineación PI	Actividad	Indicador	Meta	Periodicidad
<p>E1. Consolidar la infraestructura aeroportuaría del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.</p> <p>AP 1.1 Coordinar las acciones necesarias para consolidar la infraestructura que el Sistema Aeroportuario Metropolitano requiera para atender la demanda aeroportuaría del centro del país.</p>	<p>12. Realizar diagnósticos del estado que guarda la infraestructura de los aeropuertos del centro del país con los que GACM tenga convenios de colaboración, contratos, participación accionaria o a petición de la SICT o de la autoridad aeroportuaría</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 diagnóstico del estado que guarda la infraestructura de al menos un aeropuerto del centro del país</p>	<p>Semestral</p>
<p>E1. Consolidar la infraestructura aeroportuaría del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.</p> <p>AP 1.3 Desarrollar directrices para la operación de los aeropuertos que integren el Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios.</p>	<p>13. Brindar asesoría para los aeropuertos del centro del país con los que GACM tenga convenios de colaboración, contratos, participación accionaria o a petición de la SICT o de la autoridad aeroportuaría.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 reporte de actividades y logros sobre la asesoría brindada</p>	<p>Trimestral</p>





<p>E1. Consolidar la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.</p> <p>AP 1.3 Desarrollar directrices para la operación de los aeropuertos que integren el Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios.</p>	<p>14. Elaborar, o en su caso actualizar, análisis o documentos de apoyo orientados a atender la demanda en los aeropuertos del centro del país con los que GACM tenga convenios de colaboración, contratos, participación accionaria o a petición de la SICT o de la autoridad aeroportuaria.</p>	No aplica	1 análisis o documento de apoyo orientado a atender la demanda en los aeropuertos del centro del país	Trimestral
	<p>15. Promover y coordinar con los grupos de interés, la transferencia de la carga dedicada proveniente del cierre de operaciones de ésta en el AICM.</p>	No aplica	3 reportes sobre de actividades y avances alcanzados	Trimestral
<p>E2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente.</p> <p>AP 2.1 Impulsar las actividades para que los aeropuertos que integren el SAM implementen los cambios requeridos en sus procedimientos para mejorar los niveles de servicio.</p>	<p>16. Elaborar un análisis que contenga una propuesta de mejora de un procedimiento de al menos uno de los aeropuertos del centro del país.</p>	No aplica	1 análisis que contenga una propuesta de mejora de un procedimiento	Anual
<p>E2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente.</p> <p>AP 2.2 Desarrollar directrices a fin de mejorar la calidad en el servicio y la seguridad en los aeropuertos que integran el SAM.</p>	<p>17. Revisar o, en su caso, actualizar los indicadores de desempeño para al menos uno de los aeropuertos del centro del país.</p>	No aplica	1 documento con la formulación o actualización de los indicadores de desempeño de alguno de los aeropuertos del centro del país	Anual
<p>E2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente.</p>	<p>18. Desarrollar herramientas que permitan promover la mejora de la experiencia de las personas pasajeras en los aeropuertos del centro del país.</p>	No aplica	1 herramienta para promover la experiencia de las personas pasajeras	Anual





<p>AP 2.3 Identificar acciones de mejora del SAM, a fin de contar con niveles de servicios aeroportuarios de mayor calidad para el centro del país.</p>	<p>19. Promover mejores prácticas y tendencias del sector aeroportuario a través de recomendaciones a los aeropuertos del centro del país orientadas a mejorar la experiencia de las personas pasajeras.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 documento con recomendaciones a los aeropuertos del centro del país.</p>	<p>Anual</p>
<p>E2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente. AP 2.4 Dar seguimiento al desarrollo del SAM a fin de evaluar su desempeño y rendir cuentas de su operación.</p>	<p>20. Dar seguimiento a los indicadores de desempeño de los aeropuertos del centro del país para fortalecer los análisis y diagnósticos asociados.</p>	<p>2.4-001 Porcentaje de reportes de indicadores de desempeño elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>Trimestral</p>
<p>E3. Maximizar el potencial del Sistema Aeroportuario Metropolitano para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país. AP 3.2 Promover la accesibilidad a los aeropuertos del SAM desde los centros de población que demandan servicios aeroportuarios.</p>	<p>21. Realizar, o en su caso, dar seguimiento a las propuestas realizadas para la accesibilidad y conectividad de alguno de los aeropuertos del centro del país.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 análisis técnico de propuesta realizada para la accesibilidad y conectividad</p>	<p>Semestral</p>
<p>E3. Maximizar el potencial del Sistema Aeroportuario Metropolitano para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país. AP 3.3 Impulsar las pautas para la comercialización de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales de los aeropuertos que integran el SAM.</p>	<p>22. Elaborar propuestas de incremento de ingresos para los aeropuertos del centro del país.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 propuesta de incremento de ingresos para al menos uno de los aeropuertos del centro del país</p>	<p>Anual</p>
<p>E3. Maximizar el potencial del Sistema Aeroportuario Metropolitano para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país. AP 3.4 Instrumentar un programa estratégico financiero para el SAM.</p>	<p>23. Recomendar estrategias financieras para los aeropuertos del centro del país a fin de mejorar su posición financiera.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1 documento con el análisis de información y recomendaciones de estrategias financieras para al menos uno de los aeropuertos del centro del país</p>	<p>Anual</p>





5. GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Alienación PI	Actividad	Indicador	Meta	Periodicidad
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.1 Implementar el andamiaje jurídico necesario y actualizado para que el actuar de la institución esté apegado a derecho.</p>	24. Asesorar a las diferentes áreas de GACM para la realización de actividades apegadas al marco legal o a los convenios de colaboración, contratos o con participación accionaria.	4.1-001 Porcentaje de consultas atendidas.	100%	Trimestral
	25. Representar jurídicamente a GACM en los procedimientos que requieran defensa de sus derechos.	4.1-002 Porcentaje de casos atendidos	100%	Trimestral
	26. Elaborar y actualizar instrumentos jurídicos a solicitud de las áreas de GACM.	4.1-003 Porcentaje de instrumentos normativos desarrollados.	100%	Semestral
	27. Coordinar las acciones necesarias para la programación, preparación y celebración de las sesiones de la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, Comités y demás Órganos Colegiados de GACM.	4.1-004 Porcentaje de sesiones de la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, Comités y demás Órganos Colegiados de GACM realizadas	100%	Trimestral
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.3 Lograr un posicionamiento institucional que identifique a GACM ante la sociedad mexicana como figura coordinadora del SAM.</p>	28. Desarrollar una campaña de comunicación social externa.	No Aplica	1 campaña de comunicación social externa	Anual





<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.4 Implementar los mecanismos necesarios para fortalecer la comunicación interna expedita y efectiva de GACM.</p>	<p>29. Desarrollar una campaña de comunicación social interna.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>1 campaña de comunicación social interna</p>	<p>Anual</p>
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.5 Promover el derecho al acceso a la información pública a través de transparentar el quehacer institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.</p>	<p>30. Coordinar las actividades de carga y actualización, de la información que deba ser publicada para asegurar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, y atención de las denuncias ciudadanas.</p>	<p>4.5-001 Porcentaje de obligaciones de transparencia actualizadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de acuerdo con los criterios, adjetivos y sustantivos establecidos en la normatividad aplicable.</p>	<p>100%</p>	<p>Trimestral</p>
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.5 Promover el derecho al acceso a la información pública a través de transparentar el quehacer institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.</p>	<p>31. Coordinar las actividades necesarias para asegurar la atención de las solicitudes (acceso a la información, derechos ARCO).</p>	<p>4.5-002 Porcentaje de solicitudes atendidas</p>	<p>100%</p>	<p>Trimestral</p>
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.5 Promover el derecho al acceso a la información pública a través de transparentar el quehacer institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.</p>	<p>32. Instrumentar el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dirigido al personal de GACM.</p>	<p>4.5-003 Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.</p>	<p>100%</p>	<p>Anual</p>





<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.6 Desarrollar acciones enfocadas a ser una institución con excelencia operativa, innovadora y con una cultura de alto desempeño basada en resultados.</p>	<p>33. Cumplir con la ejecución de las acciones de mitigación (que sean responsabilidad de GACM. definidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR.)</p>	<p>4.6-001 Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mitigación definidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos</p>	<p>100%</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>34. Dar seguimiento a la valuación de perfiles de puestos de GACM.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>1 reporte de seguimiento de valuación de perfiles de puestos</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>35. Dar seguimiento al desempeño del programa presupuestario.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>1 reporte</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>36. Realizar un curso de integración que permita transmitir información fundamental sobre la entidad y el servicio público a las personas servidoras públicas de GACM y fomenten su integración.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>1 curso de integración</p>	<p>Anual</p>
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.7 Promover la aplicación de políticas orientadas a ser una institución incluyente y libre de discriminación.</p>	<p>37. Atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de GACM.</p>	<p>4.7-001 Porcentaje de atención a denuncias presentadas ante el CEPCI de GACM</p>	<p>100%</p>	<p>Semestral</p>
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.7 Promover la aplicación de políticas orientadas a ser una</p>	<p>38. Fortalecer la cultura en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses al interior de GACM mediante la aplicación de una encuesta de percepción a las</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Obtener una puntuación mínima de 8.5 puntos en los resultados de la Encuesta de percepción interna en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de</p>	<p>Anual</p>





institución incluyente y libre de discriminación.	personas servidoras públicas de GACM.		intereses para identificar las áreas de mejora	
<p>E4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.</p> <p>AP 4.8 Instrumentar la política corporativa de sustentabilidad de GACM.</p>	39. Continuar con la aplicación de la política corporativa de sustentabilidad en GACM.	No aplica	1 reporte sobre las acciones realizadas al interior de la Entidad relativas a la aplicación de la política corporativa de sustentabilidad	Trimestral

Menester es de informar que la acción puntual 3.1 *Instrumentar y operar un sistema central de información en beneficio de los aeropuertos que integran el Sistema Aeroportuario Metropolitano*, no presenta actividad debido a que esta acción fue concluida a través de las actividades ejecutadas en ejercicios anteriores.





FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

Modernización y consolidación institucional de GACM

ID 2.4-001

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Porcentaje de reportes de indicadores de desempeño elaborados		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de reportes de desempeño elaborados para los aeropuertos del centro del país		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa de Coordinación de Estrategia
Método de cálculo	$(\text{Número de reportes de indicadores de desempeño elaborados} / \text{Número de reportes de indicadores de desempeño programados}) * 100$		
Observaciones	Primer año en que se mide el indicador; no obstante, en ejercicio anteriores se dio seguimiento al número de reportes de desempeño elaborados.		
VALOR DE LÍNEA BASE			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100%	Para la determinación del valor de la línea base, se tomó como referencia el número de reportes de desempeño elaborados trimestralmente para el AICM y AIT durante el ejercicio 2022	
Año	2022		





Gestión de la Entidad

ID 4.1-001

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Porcentaje de consultas atendidas		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de consultas atendidas a través del asesoramiento a las diferentes áreas de GACM para la realización de actividades apegados al marco legal.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa Jurídica
Método de cálculo	$(\text{Número de consultas atendidas} / \text{Número de consultas recibidas por parte de las áreas de GACM}) * 100$		
Observaciones	En ejercicio anteriores se utilizaba el criterio de consultas desahogadas, a partir de 2023 se utilizará el término atendidas; no obstante, refiere a los mismos criterios.		
VALOR DE LÍNEA BASE			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100%	En el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida.	
Año	2020		





ID 4.1-002

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de casos atendidos		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de casos atendidos en los que se representó jurídicamente a GACM en los procedimientos jurídicos requeridos en defensa de sus derechos.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa Jurídica
Método de cálculo	$(\text{Número de casos atendidos} / \text{Número de casos interpuestos}) * 100$		
Observaciones	Sin nota.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	En el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida.
Año	2020	





ID 4.1-003

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de instrumentos jurídicos realizados		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de instrumentos jurídicos realizados a solicitud de las diferentes áreas de GACM; considera instrumentos actualizados durante el periodo.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa Jurídica
Método de cálculo	(Número de instrumentos jurídicos realizados /Número de instrumentos jurídicos solicitados por parte de las áreas) *100		
Observaciones	Para el ejercicio 2022, la medición del indicador consideraba el número de instrumentos jurídicos elaborados; no obstante, para el año 2023, considera el término instrumentos realizados de los cuales los elementos de esta variable no varían respecto los ejercicios anteriores.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base	Nota sobre la línea base	
Valor	100%	En el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida.
Año	2020	





ID 4.1-004

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de sesiones de la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, Comités y demás Órganos Colegiados de GACM realizadas		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de sesiones de la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, Comités y demás Órganos Colegiados de GACM realizadas, las cuales implicaron diversas acciones para su programación, preparación y celebración.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa Jurídica
Método de cálculo	(Número de sesiones realizadas/ Número de sesiones necesarias) *100		
Observaciones	Sin nota.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	En el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida.
Año	2020	





ID 4.5-001

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de obligaciones de transparencia actualizadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de acuerdo con los criterios adjetivos y sustantivos establecidos en la normatividad aplicable.		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México como sujeto obligado en el SIPOT contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 70 (de acuerdo con la tabla de aplicabilidad de la entidad), 71 y 80, así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los artículos 68 y 69.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos
Método de cálculo	(Número de obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 70 (de acuerdo con la tabla de aplicabilidad de la entidad), 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los artículos 68 y 69 en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cargadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia dentro de los plazos establecidos en la ley / Número total de obligaciones de transparencia de GACM contenidas en los artículos 70 (de acuerdo con la tabla de aplicabilidad de la entidad), 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los artículos 68 y 69 en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública)*100		
Observaciones	<p>La Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos realizará acciones de coordinación y revisión al interior de GACM para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia cargadas en el SIPOT, sistema mediante el cual la Entidad pone a disposición la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>De conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información</p>		





Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el numeral octavo, fracción II, se establece que la publicación de la información de las obligaciones de transparencia deberá actualizarse dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del periodo de actualización que corresponda. Por este motivo la Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos solicita mediante oficio a las unidades responsables la remisión de los acuses durante el mes posterior al cierre del periodo a reportar; una vez que se cuenta con el cien por ciento de los acuses se requisita este indicador.

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	En el ejercicio 2018 se cumplió con la meta establecida.
Año	2018	





ID 4.5-002

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de solicitudes atendidas		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	El indicador mide el nivel de cumplimiento relacionado con las solicitudes formuladas a GACM en materia de acceso a la información pública, así como las relacionadas con el derecho que tiene una persona titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) sobre el tratamiento de sus datos.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos
Método de cálculo	(Número de solicitudes atendidas en los plazos establecidos en la Ley/ Número de solicitudes recibidas en el periodo de reporte) *100		
Observaciones	La Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos coordinará, revisará y asegurará los trámites internos necesarios para la atención del 100 por ciento de las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO. Asimismo, propondrá los procedimientos internos necesarios para eficientar la gestión a la atención a las solicitudes.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	En el ejercicio 2018 se cumplió con la meta establecida.
Año	2018	





ID 4.5-003

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el total de personal capacitado en materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos
Método de cálculo	(Suma de personas servidoras públicas capacitadas / Suma de personas servidoras públicas existentes en plantilla) *100		
Observaciones	Se considera como persona servidora pública capacitada aquella que realizó los cursos solicitados por la Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos con una calificación aprobatoria.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	El valor de la línea base toma en consideración el resultado obtenido por GACM en el año 2018, lo que permitió a la Entidad ser acreedora del reconocimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como entidad 100 por ciento capacitada.
Año	2018	





ID 4.6-001

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de ejecución de las acciones de control definidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de ejecución y cumplimiento de las acciones de control definidas en el Programa de Trabajo de Administración de los Riesgos identificadas para el ejercicio 2023.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Subdirección de Riesgos
Método de cálculo	(Número de acciones de control en ejecución o concluidas en el periodo/ Número de acciones de control programadas en el periodo) *100		
Observaciones	El indicador considera en su universo, las acciones de control consideradas dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para el ejercicio 2023. Se señala que a partir del ejercicio 2023, el indicador considerará las acciones que presenten avance en su ejecución; en ejercicios anteriores se consideraba las acciones cumplidas o con un avance mayor al 50 por ciento.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	Se toma como base los resultados obtenidos en el ejercicio 2022.
Año	2022	





ID 4.7-001

ELEMENTOS DEL INDICADOR

Nombre	Porcentaje de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de GACM		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de denuncias atendidas dentro de los plazos establecidos a través del protocolo de atención de denuncias y que fueron presentadas antes el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de GACM.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa de Administración
Método de cálculo	(Total de denuncias atendidas / Total de denuncias interpuestas ante el CEPCI) *100		
Observaciones	La atención a las denuncias interpuesta se realiza de acuerdo con el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.		

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100%	En el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida.
Año	2020	





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



gacm_mx



GACM_mx



Grupo Aeroportuario

Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Piso 7, Col. Los
Alpes; Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX

55 9001 4000

www.gacm.gob.mx